

EN NICARAGUA NO HUBO ELECCIONES



INFORME NOVIEMBRE 2021 CENTRO NICARAGÜENSE DE DERECHOS HUMANOS

CRÉDITOS

Autor: Centro Nicaragüense de Derechos Humanos

Edición: Centro Nicaragüense de Derechos Humanos

Fotografías: CENIDH, LA PRENSA, 100% Noticias, EFE.

Foto portada: Jeffrey Arguedas (EFE) Diseño: CENIDH



© Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (CENIDH)

Email: cenidhdenuncias@gmail.com

https://www.cenidh.org

@cenidh

https://www.facebook.com/cenidh/

El contenido de este informe puede ser reproducido total,

o parcialmente, citando la fuente.

Managua, Nicaragua, noviembre de 2021

INDICE

I.	PRESENTACIÓN	3
II.	INTRODUCCIÓN	4
III.	LABOR DEL CENIDH EN EL CONTEXTO DE LAS LLAMADAS ELECCIONES 2021	5
IV.	REGISTRO DE INCIDENCIA Y TOMA DE DENUNCIAS	6
A	HOSTIGAMIENTOS, AMENAZAS Y AGRESIONES	8
В	. DETENCIÓN Y ALLANAMIENTOS	10
С	. IRREGULARIDADES A LA LEY ELECTORAL	12
D	. VIOLACIONES A LA LIBERTAD DE PRENSA	14
٧.	RECORRIDO DEL CENIDH	17
VI.	CONCLUSIONES	19

I. PRESENTACIÓN

El Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (CENIDH) presenta informe sobre **LA FARSA ELECTORAL** que se llevó a cabo el pasado 7 de noviembre en un ambiente de total incertidumbre y terror en Nicaragua.

El documento recoge:

- La toma de denuncias de violaciones a los derechos humanos recibidas por el CENIDH (del 1 al 8 de noviembre).
- Un registro de incidencias logrado gracias al monitoreo constante en grupos de información (medios de comunicación y redes sociales) que dejó en evidencia la profundización de la represión en el contexto de la farsa electoral.
- Un monitoreo in situ por casi toda Managua que realizó el CENIDH durante más de 6 horas y que describe el descontento de la población que dignamente resolvió quedarse en casa y la presencia exagerada de policías y paramilitares armados, y con actitudes intimidantes.
- Por último, las valoraciones del CENIDH en torno a la farsa electoral y los viciados resultados del Consejo Supremo Electoral (CSE).

II. INTRODUCCIÓN

El 7 de noviembre del 2021 no hubo elecciones presidenciales en Nicaragua, a todas luces fue una FARSA ELECTORAL orquestada desde meses anteriores, a través de la incesante represión en todos los puntos del país, de las reformas a la Ley Electoral, y de la promulgación de leyes inconstitucionales que atropellaron los derechos constitucionales y consolidaron estructuras que continuarían con la carrera de fraudes electorales característicos del régimen Ortega y Murillo.

Asimismo, la persecución sistemática y encarcelamiento de dirigentes políticos, sociales, empresariales, campesinos, universitarios, defensores de derechos humanos, periodistas, incluidos siete opositores, aspirantes a la candidatura presidencial, sirvió para que el régimen Ortega Murillo impusiera un ambiente de terror y encaminara su farsa. Su mensaje fue claro de junio a octubre 2021: quien se atreviera a llamarse adversario político, criticara sus políticas represivas, o denunciara las graves violaciones a derechos humanos cometidas por el Estado, sería encarcelado, se le imputarían delitos falsos y, se les aplicaría, entre otras, la Ley 1055, conocida como la 'Ley de Soberanía', que tipifica a los "traidores de la patria", ya sea por supuestamente financiar "el golpe de Estado" en 2018, incitar a la injerencia extranjera o aplaudir la imposición de sanciones contra el Gobierno de Nicaragua, a todos ellos, se les privaría de sus derechos procesales, y por consiguiente, se les negaría su derecho a participar en los comicios.

Otro elemento que suscitó la farsa electoral fue la violación a la personalidad jurídica de los partidos políticos de la oposición, el Partido Restauración Democrática (PRD) y Ciudadanos Por la Libertad (CXL), dejando a la oposición, (69 por ciento de la población) según CID Gallup en su sondeo de octubre¹, sin candidato ni partido, sin opción de elegir.

Pero el deterioro del sistema electoral con graves implicaciones para la democracia del país y para la vigencia de los derechos civiles y políticos no es novedad, sino que inició con las reformas a la Ley Electoral, en 1995, las cuales sentaron las bases de un sistema electoral basado en estructuras partidistas: el pacto Alemán Ortega en el año 1999-2000, la eliminación de la elección por la suscripción popular: y una nueva reforma a la Constitución Política en 2014 para garantizar la reelección de Daniel Ortega; así como la práctica estatal reiterada de eliminar partidos políticos de la oposición de forma arbitraria.

Estos antecedentes han hecho imposible la realización de elecciones libres, competitivas y transparentes en Nicaragua, contrario a lo que pasa en los sistemas democráticos, donde las elecciones tienen gran importancia para el proceso político, donde la ciudadanía tiene la oportunidad real de cambiar a un Gobierno.

¹ https://www.vozdeamerica.com/a/nicaraguenses-desaprueban-labor-daniel-ortega/6266580.html

Ninguna de estas condiciones reunió las llamadas elecciones del pasado 7 de noviembre, de hecho; estas no fueron elecciones, desde CENIDH reiteramos y sostenemos que fue una FARSA ELECTORAL, una de las más bochornosas en la historia del país.

III. LABOR DEL CENIDH EN EL CONTEXTO DE LAS LLAMADAS ELECCIONES 2021

Como parte del compromiso en la defensa de los derechos humanos, el CENIDH, paralelo a su actividad permanente (la atención de denuncias), realizó monitoreo y seguimiento en el contexto de la farsa electoral en Nicaragua, con el objetivo de recopilar información y documentar los hechos que constituyen violaciones a los derechos humanos, cubriendo el periodo del 1 al 8 de noviembre de 2021.

Se plantearon los siguientes objetivos específicos:

- Brindar atención a las víctimas y/o sus familiares, recibir sus denuncias, así como el respectivo seguimiento de los casos.
- Monitorear Registrar los incidentes relevantes que constituyen violaciones de derechos humanos.
- Reaccionar oportunamente con posicionamientos en nuestras plataformas digitales (página web, Facebook, Twitter), colaborar con entrevistas sobre el grave contexto electoral a medios de comunicación nacional e internacional y mantener permanentemente un flujo informativo con los mecanismos de protección internacional de derechos humanos, especialmente con el MESENI (CIDH) y OACNUDH.
- Elaborar reporte con los resultados del monitoreo y valoraciones sobre el contexto
 electoral, (basado en el análisis de la actuación de las fuerzas de seguridad, funcionarios
 públicos y otros agentes partidarios) en el marco del respeto a los derechos humanos
 contenidos en las leyes nacionales e internacionales.

Para cumplir con lo anterior los miembros del CENIDH conjuntamente, atendieron denuncias y el registro de incidencias teniendo como fuentes en primer lugar a las propias víctimas y/o sus familiares. En segundo lugar, fuentes abiertas: organizaciones y movimientos de la sociedad civil, medios de comunicación independientes, medios de comunicación oficial, redes sociales.

Toda la información se digitó y registró bajo un formato de monitoreo que permite de forma básica filtrar e identificar a las víctimas, la autoridad denunciada, el lugar del hecho, la clasificación de la violación primaria, los derechos violados, y la fuente. La actividad estuvo bajo la coordinación de dos defensoras que también fueron parte activa en el monitoreo, un equipo de recopilación, un equipo de análisis del dato y redacción.

Durante el proceso se llevó a cabo una sesión previa y sesiones de grupos pequeños o bilaterales, para poder preparar el informe con los hallazgos y conclusiones. Asimismo, se designó el 7 de noviembre, a un grupo de personas, para realizar recorrido de observación por la capital, el recorrido inició a las 10:00 a.m. y culminó a las 4:30 p.m. lográndose dar cobertura a 26 centros de votación, se observó el ambiente y la concurrencia de personas.

IV. REGISTRO DE INCIDENCIA Y TOMA DE DENUNCIAS

Del 1 al 8 de noviembre se registró un incremento de la represión en Nicaragua, el CENIDH tomó 28 denuncias de 105 incidencias reportadas por las distintas fuentes abiertas de información y monitoreo. A continuación, la compilación cualitativa de tales incidencias:





La población señaló a las autoridades (fuerzas públicas) como victimarios/perpetradores:

En 59 de las incidencias registradas se señala a la **Policía Nacional**, quienes actuaron — según las víctimas — en conjunto con civiles simpatizantes del partido de gobierno, paramilitares, incluso, en una ocasión, se señaló la presencia del Ejercito.

También, en otras **20 incidencias se menciona a funcionarios del Estado** (canciller, alcalde, funcionarios del Sistema Penitenciario, Migración y Extranjería, Ministerio de Educación) y en **11 incidencias acusan a simpatizantes del partido de gobierno**.

Los departamentos donde sucedieron los hechos denunciados son:



Los derechos más vulnerados fueron la libertad individual, integridad física y mental, libertad de prensa, libre circulación, la propiedad, seguridad jurídica y garantías del debido proceso.

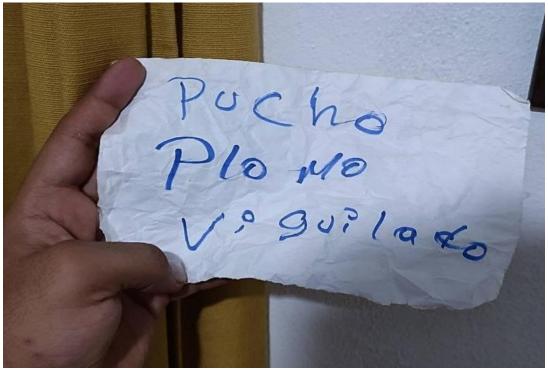


A. HOSTIGAMIENTOS, AMENAZAS Y AGRESIONES

En aras de sembrar el terror en el país y silenciar a quienes se alzaran en contra de la farsa electoral del 7 de noviembre, el régimen Ortega Murillo junto a sus policías, paramilitares y fanáticos incrementaron los actos de hostigamiento, pintas en las casas, amenazas y agresiones en contra de personas excarceladas políticas, familiares de víctimas, presos políticos, activistas, defensores de derechos humanos y todo aquel considerado enemigo político.

El miedo se ha generalizado en la población porque han sido víctimas y observadores de los altos niveles de la represión gubernamental, este temor lo han reflejado las víctimas que ha denunciado ante el CENIDH y han solicitado no mencionar sus nombres en este informe porque no quieren poner en riesgos sus vidas ni la de sus familiares, aquí algunas descripciones de esas denuncias:

Un usuario denunció que desde el 1 de noviembre se presentaron oficiales de inteligencia a decirle que tenía prohibido salir de su casa hasta después de las elecciones. La vigilancia en su vivienda fue permanente hasta el 7 de noviembre en la madrugada y el 8 de noviembre lanzaron morteros en señal intimidante.



Denunciante muestra mensaje amenazante que dejaron motorizados debajo de su puerta. Foto: Cortesía

- En otra denuncia recibida por CENIDH la víctima señaló que el 2 de noviembre, en horas de la madrugada, llegaron a su vivienda varios motorizados armados y le dejaron un papel en el que podía leerse: "Pucho plomo vigilado". Los días siguientes tuvo vigilancia de civiles.
- Otro denunciante refirió que el 7 de noviembre y la madrugada del 8, un grupo de simpatizantes lanzaron piedras y morteros a su casa, gritando de forma amenazante "Que salgan los golpistas".
- El excarcelado Hugo Brenes quien sí ha permitido la mención de su nombre, también denunció ante CENIDH una situación de hostigamiento permanente en su vivienda. Los hechos se dieron desde el 30 de octubre y se actualizó información el 1, 7 y 8 de noviembre. Brenes cuenta que la policía anduvo preguntando dónde vivía, al identificarlo iniciaron a vigilarlo. El propio día de las llamadas elecciones también lo estuvieron hostigando y al día siguiente, durante la madrugada, personas en estado de ebriedad llegaron a lanzarle morteros y a poner música pro-gobierno a volumen altísimo frente a su casa.

• Otro hostigamiento público fue el que ocurrió contra la iglesia Santa María Magdalena, de Monimbó, en Masaya, donde el párroco colocó una manta en rechazo al proceso electoral del 7 de noviembre: "Nuestro dedo dactilar estará limpio". Ese mismo día, la Policía llegó a exigirle al párroco que la quitara.



En la iglesia Santa María Magdalena, de Monimbó, en Masaya, ubicaron manta en el altar principal con la frase: NUESTRO DACTILAR ESTARÁ LIMPIO. Foto: Cortesía.

vigilancia, hostigamiento y persecución masiva contra la población opositora ha sido una práctica estatal que viola múltiples derechos humanos, y muchas veces es acompañada de **amenazas de muerte y agresiones**; producto de esta situación las víctimas se están viendo obligadas a desplazarse a nivel interno, o incluso a buscar refugio en otros países, dejando su entorno social y familiar, con graves daños a su dignidad humana. El 100% de las víctimas son personas identificadas como opositoras o críticas del gobierno de turno.

B. DETENCIÓN Y ALLANAMIENTOS

CENIDH registró 32 detenciones y allanamientos en el periodo del 5 al 8 de noviembre. Las personas detenidas arbitrariamente fueron llevadas a las delegaciones policiales, los familiares no tienen ningún tipo de información de su estado físico o psicológico. Al cierre de este informe, circula en redes sociales y medios de comunicación que algunas de estas personas están siendo procesadas, les están iniciando juicios revestidos de irregularidades, otros continúan en un limbo jurídico.



Presa política Samantha Jirón, secuestrada el 9 de noviembre. Foto: Internet

Uno de los casos más emblemáticos en los que se evidencia que el régimen inició a judicializar a los detenidos durante el contexto electoral es el caso de Samantha Jirón, secuestrada el 9 de noviembre. A la joven el Ministerio Público le está acusando conforme a la Ley 1055. La audiencia inicial la realizó la jueza Nalia Úbeda Obando del Juzgado Quinto Distrito de lo Penal de audiencia, circunscripción Managua. Su madre, Carolina Jirón, denunció ante La Prensa que su hija ya había recibido amenazas y persecuciones².

Los familiares de las víctimas, han solicitado a los agentes de la policía, poder visitar a los detenidos, pero la única respuesta obtenida gira bajo el argumento de que sólo puede autorizarlo un juez.

Cabe subrayar que, los familiares de los detenidos tienen mucho temor ante el Estado policial que ha impuesto el régimen de Ortega y Murillo en todo el país, y nos han pedido documentar sus

casos, sin decir el nombre de sus presos. Respecto a los allanamientos, CENIDH destaca el que ocurrió en Madrid, Nueva Segovia, en la vivienda de Mayela y Estrella Cruz, hermanas que lideraron el tranque de Salamasí, Yalagüina en el 2018 y que se encuentran en el exilio para salvaguardar sus vidas. Los hechos se registraron el 4 de noviembre, a eso de las seis de la mañana, según 100% Noticias que tuvo comunicación con las hermanas, una gran cantidad de agentes policiales irrumpieron en la vivienda, con lujo de violencia, en busca de armas y latas aerosol de pinturas de color azul y blanco. Tiraron enseres domésticos y se llevaron una motocicleta propiedad de un hermano de las lideresas opositoras³.



Allanamiento en la vivienda de las opositoras Mayela y Estrella Cruz. Foto: Internet

Para CENIDH, estos hechos constituyen violaciones a los derechos humanos de las víctimas y sus núcleos familiares, pues todos fueron ejecutados al margen de las garantías del debido proceso, los agentes de la Policía Nacional no presentaron ninguna orden de detención, ni de allanamiento.

Es importante señalar que todas las víctimas, habían denunciado persecución política, manifestada a través de: hostigamientos policiales y paramilitares; estigmatización, amenazas y ataques a su integridad.

² https://www.laprensa.com.ni/2021/11/14/politica/2910569-fiscalia-acusa-a-samantha-jiron-en-calidad-devictima-figura-la-sociedad-nicaraguense-y-el-estado

https://100noticias.com.ni/politica/111201-detenciones-opositores-nicaragua-policia/

C. IRREGULARIDADES A LA LEY ELECTORAL



Durante las llamadas elecciones 2021 se reportaron numerosas irregularidades electorales, una de ellas fue que a los trabajadores del Estado les exigieron mandar foto en señal de que habían votado. Foto: Confidencial

A pesar de que la campaña electoral terminó el 3 de noviembre el régimen Ortega Murillo continuó empleando distintas estrategias para obligar a las personas a ir votar el 7 de noviembre.

Según el observatorio multidisciplinario Urnas Abiertas, estas estrategias de "coaccionar el voto", incluyeron un 'plan de movilización', visitas casa a casa, pagos de 500 córdobas por votar a favor de Daniel Ortega, oferta de beneficios sociales, petición de fotografías para demostrar la participación en las elecciones, amenazas, y visitas personales de funcionarios públicos para pedir el voto.

En las visitas, de acuerdo al observatorio, los militantes sandinistas advirtieron a los nicaragüenses que quienes se abstuvieran de votar no podrían realizar trámites en instituciones del Estado.

Estas acciones —señaló el observatorio Urnas Abiertas— fueron reportadas desde los departamentos de Managua, Chinandega, Carazo, Río San Juan, Jinotega, Masaya y Granada,

además se observaron actividades promovidas por las Alcaldías usando materiales alusivos al FSLN y perifoneo en pleno silencio electoral. Así como concentración de simpatizantes del FSLN y paramilitares en alcaldías, estaciones policiales y casas del partido.

Desde CENIDH se constató, otras acciones desesperadas de parte del régimen para lograr el voto: la suspensión ilegal de la ley seca, que aumentó el riesgo de violencia y caos, violando el deber preventivo que tienen las autoridades durante los comicios, y para estimular los ánimos de la población de ir a votar. La decisión de no contar con observadores, sino acompañantes que vinieron a respaldar la farsa, incluso, muchos de ellos, el propio siete de noviembre, posaron en fotografías, indicando el número dos con los dedos, seña propagandista del FSLN.

Pero lo más impresentable de las acciones del régimen durante la farsa electoral fueron SUS ÚLTIMOS DOS DISCURSOS, el día de las elecciones, a través de un comunicado del Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR), convocó a cadena nacional de radio y televisión, para transmitir el mensaje de Daniel Ortega, desde el CENIDH condenamos a través de redes sociales su IMPOSICIÓN DELICTIVA⁴, pues no tenía derecho de transmitir ningún mensaje, en su condición de candidato, a todas luces abusó de los bienes del Estado y demostró la falacia de los comicios, peor aún, ofendió con más violencia que de costumbre, a la oposición y a los Estados Unidos, como una manera desesperada de llamar a la población a las urnas, no logró su objetivo, solo demostró su frustración y soledad.

El 8 de noviembre aún más virulento, Daniel Ortega en su discurso 'homenaje al 45 aniversario de la muerte Carlos Fonseca Amador' pretendió sembrar el terror social al llamar a los presos políticos "hijos de perra" y declararlos apátrida, en un ambiente nocivo de aplausos, gestos de burla y carcajadas de parte de su séquito. El CENIDH oportunamente condenó y rechazó la amenaza y llamó al pueblo de Nicaragua a profundizar la solidaridad con los presos políticos⁵.

Entre otras irregularidades electorales que monitoreó el CENIDH el 7 de noviembre, está el uso de vehículos de instituciones del Estado para trasladar a la gente a las urnas, el Consejo Supremo Electoral (CSE) permitió la votación con cédulas vencidas y lo más penoso: antes de anunciar el conteo de votos los fanáticos orteguistas iniciaron la celebración y fue el mismo Gobierno que desde horas tempranas preparó tarima llenas de flores, con conjuntos musicales en señal de fiesta, por la forzada victoria.

Según un reporte de Urnas Abiertas, hubo una abstención en las elecciones, de un escandaloso **81.5 por ciento** y la participación fue de solo el 18. 5 por ciento de la población, debido a la "falta de transparencia y el clima generalizado de violencia política" y llamaron al desconocimiento absoluto. Este sondeo muestra que vivimos en una dictadura, en la que una minoría tiene sometida por la fuerza a la mayoría del pueblo nicaragüense.

⁴ https://twitter.com/cenidh/status/1457413015922487300

⁵ https://twitter.com/cenidh/status/1457899855377059845

La comunidad internacional también se unió a este desconocimiento, Josep Borrell, el alto representante de asuntos exteriores de la Unión Europea denunció la falta de garantías democráticas en las elecciones generales de Nicaragua y dijo: "Pedimos a Daniel Ortega que devuelva la soberanía de Nicaragua al pueblo nicaragüense que es su titular legítimo". A la vez, el Gobierno de España, no reconoció las elecciones y las calificó de burla, el ministro español de asuntos exteriores José Manuel Albares dijo: "(... ha sido una burla al pueblo de Nicaragua, una burla a la comunidad internacional y sobre todo una burla a la democracia", entre otros países que reaccionaron duramente contra la dictadura está Alemania: "Llamamos al Gobierno en Nicaragua a regresar al proceso democrático y a poner en libertad de inmediato a los presos políticos".

Los expresidentes: Laura Chinchilla de Costa Rica, Manuel Santos de Colombia, Fernando Enrique Cardoso, de Brasil, y Ricardo Lagos de Chile, se pronunciaron contra los resultados. Asimismo, Erika Guevara Rosas directora para las américas de Amnistía Internacional, quien advirtió que el nuevo mandato de Daniel Ortega vaticina la perpetuación de la represión. Al cierre de este informe persiste la condena internacional ante la farsa electoral, lográndose que, en el 51 Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, se aprobara con 25 votos, 1 en contra y 7 abstenciones la resolución sobre "La situación de Nicaragua". La OEA también declaró ILEGÍTIMAS las elecciones del 7 de noviembre: "no fueron libres, justas ni transparentes y no tienen legitimidad democrática", denunció. A la vez pidió al Consejo Permanente realizar una evaluación colectiva inmediata de la situación con la Carta de la Organización de los Estados Americanos y la Carta Democrática Interamericana, a más tardar el 30 de noviembre, para así tomar acciones apropiadas.

D. VIOLACIONES A LA LIBERTAD DE PRENSA

A pocas horas de que se llevara a cabo las llamadas elecciones, el régimen Ortega Murillo atropelló nuevamente la libertad de expresión y prensa en Nicaragua negándole la acreditación (para brindar cobertura en los centros de votación) a la prensa independiente nacional, los autorizados únicamente fueron periodistas oficialistas que se encargarían de reproducir y validar sus mentiras, esto fue condenado por el CENIDH en un comunicado.

Pero Ortega no solo impidió la cobertura a la prensa nacional, también lo hizo con cadenas noticiosas internacionales desde finales de octubre; hubo numerosos reportes de periodistas que se les negó la entrada al país a las puertas del aeropuerto, a otros les cancelaron sus boletos ya comprados, a través de las líneas aéreas.

 $^{^{6} \, \}underline{\text{https://www.europapress.es/internacional/noticia-ue-exige-ortega-devolver-soberania-pueblo-nicaragua-amenaza-sanciones-mas-amplias-20211108125359.html}$

A nueve días de llevarse a cabo la farsa, el diario hondureño El Heraldo denunció que el régimen "obstruyó el trabajo periodístico que iba a realizar un equipo de este rotativo", "Sálganse y váyanse de Nicaragua, porque su presencia no es permitida", les dijeron funcionarios de la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) al equipo periodístico que se encontraba en la frontera de El Guasaule, Choluteca⁷.

El diario, en su denuncia pública aseguró que el equipo periodístico estaba conformado por un periodista, un fotógrafo y el conductor, quienes cumplieron con todo el proceso y los protocolos debidos, pero aun así las autoridades migratorias de Nicaragua les negaron la entrada, sin justificar la causa.

Esta penosa situación ocurrió con la periodista Mery Beth Sheridan, corresponsal de Washington Post, quien denunció que el régimen le negó la entrada para documentar las votaciones, la corresponsal refirió que ella cumplió todos los requisitos solicitados para poder arribar al país, pero cuando llegó al aeropuerto de Aeroméxico le dijeron que el país no había autorizado su entrada.



Ilustración 1Motorizado hostigando a equipo periodístico de LA PRENSA. Foto: LA PRENSA

⁷ https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20211107-nicaragua-elecciones-ortega-oposicion-comicios

Otro incidente contra la libertad de prensa fue el hostigamiento al equipo periodístico de LA PRENSA, que se encontraba dando cobertura a las votaciones, el medio de comunicación publicó un Twitter en el que refirió que un sujeto motorizado, siguió a los periodistas y les preguntó de qué medio eran, luego procedió a tomarles fotografías⁸.



También, los periodistas Mileydi Trujillo y Elvin Martínez fueron detenidos por tres horas y posteriormente liberados por la Policía de la ciudad de Masaya en un claro acto de violación a libertad de expresión. Los reporteros de la página Masaya al día se movilizaban cerca de la rotonda de San Jerónimo, a la entrada de la ciudad a bordo de un taxi, como parte de su cobertura de las votaciones, organizadas por el régimen Ortega Murillo.

Foto cortesía/publicada en Nicaragua Investiga.

El CENIDH recibió denuncia del periodista Wilmer Benavides, de Artículo 66, que fue empujado y golpeado por el guardaespaldas de la presidenta del Consejo Supremo Electoral (CSE), Brenda Rocha, cuando le consultó por la poca asistencia de la ciudadanía a las urnas y por la existencia de los presos políticos.

Horas antes de ese incidente Benavides reportó en su cuenta de Twitter que un policía le pidió la identificación del medio independiente donde laboraba y le tomó fotografías sin dar explicación. Para CENIDH todos estos hechos reiteran la voluntad del régimen de seguir violando la libertad de expresión y prensa en Nicaragua, y el derecho a informar y ser informados.

⁸ https://twitter.com/laprensa/status/1457408065549000706/photo/1

V. RECORRIDO DEL CENIDH



CENIDH constató poca concurrencia de votantes durante las llamadas elecciones. Foto: CENIDH

El recorrido del CENIDH inició a las 10:00 a.m. y terminó a las 4:30 p.m. se visitaron 26 centros de votación, ubicados en los distritos I, II, III, IV, V, VI y VII, todos en la capital de Managua. Por la mañana las calles estuvieron vacías, fue notoria la poca concurrencia de personas, pese a que los fanáticos del régimen Ortega Murillo pretendieron dar la impresión de multitud, agrupándose, llamando a la gente con autoridad, recordándoles a través de redes sociales, mensajes por WhatsApp, y llamadas telefónicas por qué debían llegar a las urnas.

Pero a pesar de todos los intentos, la infinidad de hashtag en Twitter, sus canciones y promesas de regalías, no lograron motivar a la inmensa mayoría de nicaragüenses, que decidieron quedarse en casa, no salir a votar, vaciar las calles como muestra de resistencia ante la farsa electoral.

El único desborde de personas que constató el CENIDH, fue el de policías de todos los rangos y paramilitares en motos, camionetas o a pie, movilizados en las afueras de los centros de votación, las rotondas, centros comerciales, en fin, todos los rincones de Managua, para según ellos, defender el voto, algunos con armas expuestas y postura intimidante.

Otros en las afueras del centro de votación cargaban lista en las que se pudo observar había nombres resaltados con marcador fluorescentes y detenían a las personas en la entrada o salida, a algunas les llamaban y verificaban en el listado. Asimismo, observamos votantes que al salir de los centros se tomaban selfies para mostrar el dedo manchado.



Acompañantes electorales son los mismos miembros del partido de Gobierno en los barrios. *Foto: CENIDH*

En el recorrido también se avistaron centros de votación donde ni siquiera los integrantes de las mesas electorales lograban vender la imagen que eran unas verdaderas elecciones, desanimados (como obligados), y con las listas vacías, jugaron su papel en la farsa electoral.

Llegado el mediodía, el panorama no varió, pese al ilegal discurso de Ortega que no fue más que una medida desesperada para desviar la atención y esconder su fracaso en las urnas vacías. Aún con todos los "acompañantes", que de acuerdo a comentarios de la población la mayoría eran miembros del partido de Gobierno en los barrios.

Por la tarde casi al terminar el recorrido, lo que sí varió fue la presencia de paramilitares, motorizados, muchos con cámaras adheridas a los cascos e identificados con símbolos del partido

FSLN, pañuelos, camisetas y banderas, iniciaron recorridos por los barrios o solo se estacionaban en algún punto mientras revisaban sus teléfonos. Paralelamente el transporte urbano colectivo fue usado en su totalidad, para el traslado de las boletas electorales hacia los centros de cómputo, enfilados obstruyendo grandes tramos de la carretera aledañas a los centros de votación, muchas personas tuvieron que optar por el transporte selectivo para movilizarse a sus casas.



Transporte urbano colectivo fue usado en su totalidad. Foto: CENIDH

VI. CONCLUSIONES

- Confirmamos cómo en reiteradas ocasiones, que el gobierno a través de la Policía y las fuerzas paraestatales, se valió de la violencia para reprimir a la población que demanda el respeto a sus derechos humanos, con una escalada en el contexto de las llamadas elecciones.
- La Policía Nacional con su actuar ha fracturado el profesionalismo, la imparcialidad y la apoliticidad que debe caracterizar a esta institución, abiertamente se identificó con símbolos partidarios, participó en actividades partidarias, no trató a todos los ciudadanos por igual y reprimió a la ciudadanía opositora que defiende sus derechos.
- La violencia es incompatible con la democracia, particularmente, los actos de persecución, hostigamiento y vigilancia agravan la situación de inseguridad, intimidación y sometimiento general, que hace imposible el ejercicio de los derechos políticos, el pluralismo y la libertad de expresión en Nicaragua.
- No existen o no son efectivas las medidas legislativas, administrativas y electorales que protejan a la población de las arbitrariedades cometidas por el Estado en el contexto electoral.
- Los casos de detenciones a opositores recopilados por el CENIDH, expuestos en este reporte, refuerzan la gravedad de crisis de violencia electoral y persecución política desde que inició la ola de detenciones contra líderes políticos y precandidatos presidenciales en mayo de este año, lo que convierte este, en el período electoral más violento en la historia reciente de Nicaragua.
- En este contexto, el abstencionismo generalizado de la población, las detenciones arbitrarias de meses anteriores y en los últimos días contra opositores, el entorpecimiento del pluralismo y la participación política, la falta de garantías electorales, los resultados falsos e irregularidades reportadas, permiten concluir que estas elecciones fueron ilegítimas, una FARSA ELECTORAL, una que aún continúa desarrollándose a través de escenas. Al cierre de este informe (15 de noviembre)⁹ se han publicado en la Gaceta los resultados provisionales de las llamadas elecciones, resultados que penosamente ya estaban listos desde hace tiempo. También, aparece como fecha, en el muchas veces manoseado calendario electoral, la última escena de este montaje perverso, que causaría risa si no fuera porque ha violentado y despojado una vez más a los nicaragüenses de su sagrado derecho de elegir y ser elegidos, la proclamación oficial de electos, que será el 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Evidentemente el régimen Ortega Murillo de manera desesperada, utilizando esta fecha, quiere seguir instrumentalizando a las mujeres, simulará que es un premio para ellas y que actúa pensando en ellas, cuando con esta farsa ha profundizado la violencia institucional en contra de las mismas.

⁹ https://www.laprensa.com.ni/2021/11/15/politica/2911087-cse-oficializara-a-los-electos-el-proximo-25-de-noviembre

V. ANEXOS

A continuación, comunicados que el CENIDH publicó en el marco de las llamadas elecciones:





CENIDH DENUNCIA CERCO INFORMATIVO EN FARSA ELECTORAL

El Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (CENIDH) denuncia otro atropello a la libertad de prensa y expresión en Nicaragua. Como era de esperarse, a pocas horas de que se lleve a cabo la farsa electoral, el régimen Ortega y Murillo resolvió no acreditar a la prensa independiente nacional, solo a sus periodistas oficialistas, encargados de reproducir y validar sus mentiras.

Condena a la vez, la bochornosa acción, de no permitir el ingreso a corresponsales extranjeros, muchos fueron devueltos a las puertas del aeropuerto, les cancelaron sus boletos ya comprados, a través de las líneas aéreas. En la frontera con Costa Rica, tampoco les dejaron pasar, lo que evidencia la voluntad del régimen de **CONVERTIR A NICARAGUA EN UNA CÁRCEL, LA TUMBA DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN**.

CENIDH repudia a la vez, la aberración de eliminar de la ley electoral a los observadores y sustituirlos por acompañantes que no son más que amigos personales del régimen, unidos por intereses oscuros, que vienen a contribuir a la realización de la farsa y que inconscientemente están ofendiendo la voluntad de la mayoría de un pueblo.

PERO NO PERDEMOS LA ESPERANZA, LA LUCHA POR NICARAGUA EMPIEZA AHORA, LA VERDAD SOBRE LA FARSA ELECTORAL RECORRERÁ EL MUNDO Y NO PODRÁ LA REPRESIÓN CONTRA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y EL DERECHO A INFORMAR Y SER INFORMADO.

#NoNosCallarán #SeguimosLuchandoPorLosDDHH



LLAMADO DEL CENIDH A LAS FUERZAS PÚBLICAS

Hemos vivido una NOCHE DE TERROR, OTRA NOCHE DE LOS CUCHILLOS LARGOS, reina el miedo, la incertidumbre, la impunidad. El hostigamiento policial y paraestatal es permanente en casi todos los departamentos del país, hay más de 20 detenciones arbitrarias e incidente violentos que estamos documentando. Pero esta evidente descomposición de las fuerzas públicas no es nueva, han sido corrompidos y manipulados por el régimen Ortega Murillo desde años atrás, ya están preparados para reprimir al pueblo y ser parte de la destrucción de la democracia. ES LAMENTABLE QUE SE PRESTEN A ESTO.

El día de ayer Facebook nos recordó una publicación de 2015, (compartimos link) en la que desde CENIDH LES LLAMAMOS A TOMAR CONCIENCIA, CREEMOS QUE YA ES EL MOMENTO DE QUE SIRVAN A SU PUEBLO Y COMPRENDAN QUE NO TIENEN NINGUNA OBLIGACIÓN DE ACATAR ÓRDENES DE LA DICTADURA, PEOR AÚN CUANDO SON ÓRDENES QUE VIOLENTAL LAS NORMAS CONSTITUCIONALES Y LOS DERECHOS HUMANOS.

#LaLuchaPorNicaraguaEmpiezaAhora #SeguimosLuchandoPorLosDDHH



El discurso ilegal que brindó Daniel Ortega este 7 de noviembre fue una manera desesperada de llamar a la población a las urnas, pero no lo logró. En cada ofensa expresada contra la oposición se reflejó su frustración. Su imagen de aparente fuerza es una señal de soledad.

QUEDÓ DEMOSTRADA LA CONFUSIÓN ESTADO-PARTIDO ¿QUIÉN INSULTABA: EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA O EL CANDIDATO ETERNO DEL FRENTE SANDINISTA? SU ARREMETIDA ES LA REITERACIÓN DE UN PROCEDER ABUSIVO, QUE YA TIENE CANSADA A LA POBLACIÓN, CANSANCIO QUE SE REFLEJÓ EN LAS CALLES VACÍAS.

LA LUCHA POR NICARAGUA EMPIEZA AHORA
SEGUIMOS LUCHANDO POR LOS DDHH

